¿Puedo contratar este seguro si ya tengo otro seguro de salud?

Seguros colectivos de Salud · https://inxur.com/faqs/seguros-colectivos-de-salud/puedo-contratar-este-seguro-si-ya-tengo-otro-seguro-de-salud/

Sí. Puedes tener dos seguros de salud a la vez, pero lo normal es que quieras dar de baja el que ya tienes para no pagar los dos. Para eso tienes que fijarte en la fecha de vencimiento de tu póliza actual.

1. **Mira cuándo vence tu póliza actual.** Muchas pólizas de salud vencen el 31 de diciembre, pero comprueba la tuya.
2. **Comunica la baja a tu aseguradora por escrito con al menos un mes de antelación** a esa fecha (art. 22 de la Ley 50/1980 de Contrato de Seguro).
3. **Contrata el nuevo seguro para que empiece cuando termine el anterior.** Según las condiciones de Adeslas, puedes contratarlo hasta dos meses antes de la fecha de inicio que quieras.

Ten en cuenta que si ya estás asegurado en Adeslas no puedes acogerte a las condiciones de este colectivo.

Tienes más detalles en cómo contratar si ya tienes un seguro con otra compañía y en seguros colectivos de salud.